

21 DE JUNIO 2023.

INICIO DE LA SESIÓN

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Buenos días compañeras y compañeros integrantes de esta Comisión Edilicia, agradezco la presencia de todos y cada uno de ustedes; les doy una cordial bienvenida a esta Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Movilidad y Transporte, con fundamento en el artículo 60 del Reglamento para el funcionamiento interno de las Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco; a lo cual instruyo al secretario técnico para verificar la existencia de quórum legal para el desahogo de la sesión señalada y le solicito que proceda a tomar lista de asistencia.

SECRETARIO TÉCNICO.- Con gusto buenos días Regidor Presidente y miembros de esta comisión, se nombra lista en el siguiente sentido:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
Regidor vocal	Ramon López Mena	Presente
Regidora vocal	Maria Esther Ayala Alba	Presente
Regidora vocal	Ana Priscila González García	
Regidor Presidente	Edgar Oswaldo Bañales Orozco	Presente

SECRETARIO TÉCNICO.- Le informo Regidor Presidente que se encuentran la mayoría de los integrantes de la Comisión de Movilidad y Transporte.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. - APROBADO, muchas gracias.

Por lo tanto y al registrarse la mayoría de los integrantes, se declara quórum legal para sesionar y en consecuencia declarar validos los acuerdos que aqui se suscriban, siendo las 10 horas con 06 minutos del día 21 de junio del 2023. De conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Reglamento para el

Funcionamiento interno de las Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá,
Jalisco, doy lectura al orden del día prepuesto.

Orden del día

En cumplimiento al **segundo punto del orden del día**, procedo a dar lectura de la misma:

- I.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal;
- II.- Lectura del orden del día y en su caso, aprobación;
- III.- Lectura del acta de la sesión anterior de la Comisión Edilicia de Movilidad y Transporte, y aprobación en su caso;
- IV.- mesa de trabajo que versa en proporcionar los medios idóneos tanto humanos como materiales para el perfecto funcionamiento de la Dirección de Movilidad y Transporte Municipal.
- V.- Asuntos varios;
- VI.- Señalamiento de la fecha y hora de la próxima sesión, y Clausura de Trabajos;

En ese sentido se somete a votación el contenido del orden del día, para tal efecto se solicita que quienes estén por la afirmativa sirvase manifestarlo levantando su mano, solicitando al Secretario Técnico lleve el conteo de la votación de manera económica.

SECRETARIO TÉCNICO.- Le informo Presidente, que todos los integrantes presentes se han expresado por la afirmativa del presente punto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. - APROBADO, muchas gracias.

En atención al tercer punto del orden del día, que tiene que ver con la lectura o en su caso aprobación del acta de la sesión de fecha 26 de mayo del 2023, de la Comisión de Movilidad y Transporte, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 fracción IX, X, XI, del Reglamento para el Funcionamiento Interno de Las Sesiones del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, hago de su conocimiento que la misma se les hizo llegar con anticipación, por lo que se consulta si se omite la lectura de la misma.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. - APROBADO, Muchas Gracias. Ahora bien, para votar el contenido del acta de referencia, se les pide en el mismo sentido que quien este por la afirmativa sirvase manifestarlo levantando su mano.



SECRETARIO TÉCNICO.-En el mismo sentido Regidor, le informo los integrantes de esta Comisión aquí presentes se han manifestado por la afirmativa del presente punto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.- buenos días, Carlos, damos cuenta de la presencia de la representación de nuestra compañera Regidora Priscila, por medio de su asesor y se consulta quien tenga a bien justificar su inasistencia haciéndolo levantando su mano.

SECRETARIO TÉCNICO.- En el mismo sentido Regidor, le informo los integrantes de esta Comisión aquí presentes se han manifestado por la afirmativa.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.-aprobado y justificada su inasistencia.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. - APROBADO, Muchas Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.- APROBADO, Muchas gracias. Respecto al cuarto punto del orden del día, versar en proporcionar los medios idóneos tanto humanos como materiales para el perfecto funcionamiento de la Dirección de Movilidad y Transporte Municipal, por lo que se convocó al jefe de agentes de movilidad y a la directora de Planeación y Movilidad Municipal, y nos informen del estado de fuerza operativa y los vehículos con que cuenta y ver de qué manera, en un acuerdo en conjunto se pueda hablar con el alcalde y ver de qué manera se designe personal y alguna partida presupuestal para el equipo necesario ya que es de gran importancia que esta dirección pueda cumplir con sus atribuciones ya que es una de mayor importancia por la cuestión de la cultura vial y también de alguna manera recaudatoria pero el espíritu principal sería la inclusión, la caminabilidad y el respeto a los espacios exclusivos para personas con alguna discapacidad entre otras.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. - Quiero ponerlos en contexto la vez pasada nos acompañó el anterior jefe de movilidad ya Isaac Islas, es el nuevo jefe de movilidad, la situación es que ya íbamos caminando en el asunto de lo que propusiste Ramón y lo que se aprobó en la sesión anterior del "UNO Y UNO" se acuerda compañera regidora, a mí me habló para despedirse el jefe de movilidad pero ya nos quedamos ahí, ya no pudimos avanzar por lo cual con el nuevo director de movilidad sería importante Isaac, ponerte en antecedente entre muchos pendientes que vas a tener mi compañero Ramón y mi compañera Esther, como otros compañeros del pleno del ayuntamiento han propuesto que; se active de manera eficiente y eficaz el sistema "UNO Y UNO" en circulación lo único que está y ya está autorizado es en la zona centro de Tonalá, son las cincuenta y dos manzanas donde existe el UNO Y UNO, con acuerdo de Ayuntamiento ya con congruencia en el plan de desarrollo urbano ya con las especificaciones técnicas las normatividades, incluso ya hay algunas paletas en una parte de la ciudad la vez pasada nos mapeó, la arquitecta Sofía ella está en el área de Movilidad, Planeación y Desarrollo Urbano que faltaban muchas paletas se comprometió la comisión como las áreas ejecutivas del gobierno a iniciar los estudios a un máximo cuando ella expresó que ya había algunos lugares donde ella ya iba aventajando en el estudio de algunas comunidades se acordó aquí por medio de la comisión que se priorizaran los pueblos fundacionales o los pueblos antiguos de Tonalá y algunas otras comunidades que no son pueblos fundacionales pero que se pueden considerar por las condiciones del territorio.

Sofía, tomo nota los Regidores hicieron favor de proponer varios espacios, que se
Hidalgo #21, Centro Histórico, Tonalá, Jalisco, C.P. 45400. Tel: (33) 3306-6000 www.tonalajalisco.mx

SECRETARIO TÉCNICO.-En el mismo sentido Regidor, le informo los integrantes de esta Comisión aquí presentes se han manifestado por la afirmativa del presente punto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.- buenos días, Carlos, damos cuenta de la presencia de la representación de nuestra compañera Regidora Priscila, por medio de su asesor y se consulta quien tenga a bien justificar su inasistencia hacerlo levantando su mano.

SECRETARIO TÉCNICO.- En el mismo sentido Regidor, le informo los integrantes de esta Comisión aquí presentes se han manifestado por la afirmativa.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.-aprobado y justificada su inasistencia.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. - APROBADO, Muchas Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.- APROBADO. Muchas gracias. Respecto al cuarto punto del orden del día, versar en proporcionar los medios idóneos tanto humanos como materiales para el perfecto funcionamiento de la Dirección de Movilidad y Transporte Municipal, por lo que se convocó al jefe de agentes de movilidad y a la directora de Planeación y Movilidad Municipal, y nos informen del estado de fuerza operativa y los vehículo con que cuenta y ver de qué manera, en un acuerdo en conjunto se pueda hablar con el alcalde y ver de qué manera se designe personal y alguna partida presupuestal para el equipo necesario ya que es de gran importancia que esta dirección pueda cumplir con sus atribuciones ya que es una de mayor importancia por la cuestión de la cultura vial y también de alguna manera recaudatoria pero el espíritu principal sería la inclusión, la caminabilidad y el respeto a los espacios exclusivos para personas con alguna discapacidad entre otras.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.- Quiero ponerlos en contexto la vez pasada nos acompañó el anterior jefe de movilidad, ya Isaac Islas, es el nuevo jefe de movilidad, la situación es que ya íbamos caminando en el asunto de lo que propusiste Ramón y lo que se aprobó en la sesión anterior del "UNO Y UNO" se acuerda compañera regidora, a mí me hablo para despedirse el jefe de movilidad pero ya nos quedamos ahí, ya no pudimos avanzar por lo cual con el nuevo director de movilidad sería importante Isaac, ponerle en antecedente entre muchos pendientes que vas a tener mi compañero Ramón y mi compañera Esther, como otros compañeros del pleno del ayuntamiento han propuesto que; se active de manera eficiente y eficaz el sistema "UNO Y UNO" en circulación lo único que esta y ya está autorizado es en la zona centro de Tonalá, son las cincuenta y dos manzanas donde existe el UNO Y UNO, con acuerdo de Ayuntamiento ya con congruencia en el plan de desarrollo urbano ya con las especificaciones técnicas las normatividades. Incluso ya hay algunas paletas en una parte de la ciudad la vez pasada nos mapeo, la arquitecta Sofía ella está en el área de Movilidad, Planeación y Desarrollo Urbano que faltaban muchas paletas se comprometió la comisión como las áreas ejecutivas del gobierno a iniciar los estudios a un máximo cuando ella expreso que ya había algunos lugares donde ella ya iba aventajando en el estudio de algunas comunidades se acordó aquí por medio de la comisión que se priorizaran los pueblos fundacionales o los pueblos antiguos de Tonalá, y algunas otras comunidades que no son pueblos fundacionales pero que requieren de esta dinámica por las condiciones del territorio.

Sofía, tomo nota los Regidores hicieron favor de proponer varios espacios, que se
Hidalgo #21, Centro Histórico, Tonalá, Jal. C.P. 45400 Tel: (33) 3586-6000 tonala.gob.mx

vuelve necesario que se pueda llevar acabo esto, por ejemplo Santa Paula, Colonia Rey Xolotl en algunas partes que se vuelve complejo el tráfico, San Gaspar, Tla Colonia Jalisco, en fin varios lugares yo horita cederé el uso de la voz para que mis compañeros te puedan actualizar y tú también pudieras hablar para que pudieras para poder retro alimentar estos procesos que estamos tratando de llevar, por el otro lado también habido, bienvenida Arquitecta estábamos hablando de usted pero para bien, estábamos poniendo al tanto al nuevo director de movilidad en el área operativa, lo estábamos poniendo al tanto de lo que platicamos la vez pasada que ya nos avias echo favor de ir adelantando algunos trabajos, ahora si estamos en esa parte seguimos y siguen las quejas que tienen que ver lo que comentaba el secretario técnico que siguen llegando muchas quejas personas que se estacionan en las rampas, no respetan los reglamentos, motocicletas arriba de la plaza, bicicletas arriba de la plaza, con muchas cosas que ahí ocurren y sería importante escucharte ojala y dures lo que resta de la administración y que nos pudieras decir que plan tienes, como vez esto que estamos platicando, que experiencia tienes al respecto de movilidad, que tareas en especifico vas a desarrollar y pues para antes no se si mis compañeros Regidores desean hacer uso de la voz.

REGIDOR VOCAL.- RAMON LÓPEZ MENA, Solo decirle al jefe de movilidad que bien venido, y como dice el Regidor Oswaldo, ojala y nos dure toda la administración porque planeamos o trabajamos algún tema aquí y al final no se concluye, no se leda seguimiento por ahí existen algunos proyectos que ya traía la Directora Sofia y se puedan llevar acabo principal mente en la zona centro que ya aviamos comentado también, yo ahorita que venían, por zapata venían cuatro camiones de doble rodado de la coca, de todas las empresas grandes que tienen mucho dinero, son las que destruyen las esquinas, revientan cables, el adoquín jamás está en su lugar porque un camión de más de veinte toneladas arriba del adoquín que no está pegado jamás va estar bien, las calles jamás las vamos a tener en buenas condiciones, cuando el reglamento señala que ese tipo de vehiculos no deben de circular por el centro de la ciudad de Tonalá, si en otros pueblos, más pequeños y con menos recursos, bueno, a lo mejor con más recursos algunos de ellos, pero no circulan ese tipo de vehiculos, lo vemos en algunos pueblos de los altos, entonces no sé por qué aquí, no podemos aplicar la ley en ese sentido o hay que ver que es lo que falta.

REGIDORA VOCAL.- MARIA ESTHER AYALA ALBA, solo dos puntos, uno pues más bien saber, si ya se conocieron si ya dialogaron como directora y jefe de agentes de movilidad, y darle la bienvenida y con la misma expectativa que pueda terminar la administración como dice el compañero Ramón, efectiva mente el cambio de directores hacen que algunos proyectos se detengan, se paren y no den el seguimiento o no el seguimiento como ya lo traen quiero pensar que ya han platicado ustedes que se han enterado de que ya se encuentra avanzado el tema de "UNO Y UNO" de la otra sesión que tuvimos el mes pasado que ya está enterado al menos de los temas que traemos en la comisión de movilidad, dos es muy lamentable lo que comenta el compañero presidente, de las quejas de los ciudadanos y de las quejas que ahí, por falta de cumplimiento de un reglamento donde tapan cocheras, lugares para discapacitados y todo, pero más lamentable es que los mismos servidores públicos, seamos parte de ese itinerante y lo digo porque en una ocasión hace aproximadamente hace quince días, en una calle aquí mismo del centro está el acceso para personas de sillas de ruedas, y estaba en vehiculo oficial del ayuntamiento, y le digo mi asesor, muévete de ahí este estorbando y saben que le contesto? "Y tu quien eres" de echo ni me conocí es de los sindicalizados o de base no sé, pero ni me conocí porque cuando le contesto, yo le dije no necesitas saber quien es, un simple ciudadano que sabe cuál es el reglamento, quitate de ahí, ya nada más se agachó y me dijo es que estoy esperando, no me interesa a quien estés esperando solo muévete de ahí, ya agarró el carro y se quitó pero así con esa prepotencia y servidores públicos eso es mas grave todavía y yo me he fijado, fue aquí en la plaza de Tonalá, por lo que comentan servidores públicos que se suben a la plaza solo para bajar una caja de papetería,

condiciones necesarias para el funcionamiento, bueno en base a ello lo que me piden, el motivo el por qué agarro la jefatura y me la ofrecen a mí, es hacer valer, o tratar de con lo que tenemos en nuestros recursos en nuestras manos garantizar el acceso de los tonaltecos, de los visitantes de todas las personas que están aquí en el municipio, el acceso al goce de su derecho humano, derecho constitucional incluso a la movilidad una movilidad eficiente segura con las condiciones necesarias, y pues que es un en ramaje complicado que hay que trabajar muchas áreas en conjunto por que como bien lo decían puedes quitar un vehículo que está obstruyendo o mal estacionado pero a un lado está el del tejuelo y a un lado está hirviendo el caso de carnitas en la vía pública y los niños caminando son acciones que a mí ya no me competen y que tenemos que trabajar entre diferentes áreas, hay un problema aquí que todos lo conocen, el de Santos Degollado en donde se hizo semi peatonal pero los ciudadanos quieren que si se les permita estacionarse pero está señalizado que no se deben estacionar, entonces el otro día a mí me toco llegar y pues veo que los vehículos están estacionados en lugares donde no están permitido pero te dicen, pues se está trabajando y hay acuerdo entonces no entorpecamos lo que ya se hizo, entonces aplicamos o no aplicamos la sanción lo mismo pasa aquí en el centro histórico me ha acercado con Pedro Araujo que es el que se encarga, tengo entendido, aquí en el centro histórico y pues también hay unos avances algunas platicas y más, pero todo ese de repente te hace que a lo mejor no se atiendan los servicios como quisiéramos, porque si yo dejo un agente aquí, pues si yo dejo un agente aquí, aquí se la pasa todo el día y podemos evidenciarles que todo el día multo, pero eso trae otro tipo de consecuencias el día de mañana la gente manifestándose aquí y demás porque no somos tolerantes que no tenemos criterio y demás tipo de cosas, entonces, si llevamos quince días estoy tratando de entender cómo se está trabajando de fondo, esas platicas esos proyectos que están en proceso, para no entorpecerlos, al contrario lo que este en mis manos poder sumarle para avanzar en este sentido.

SECRETARIO TECNICO.-MARCOS ADRIAN RUIZ REGALADO, conozco de su experiencia, sabemos que Guadalajara, Tlaquepaque, Zapopan, uno no puede dejar el vehículo estacionado en línea amarilla en una rampa, porque sabes que se van a llevar tu vehículo, lo llevas al estacionamiento y forzosamente pagas, la tolerancia existe, ¡sí! Pero hay una persona con alguna discapacidad que va a cruzar hacia la plaza, y no puede pasar si no por la rampa por que del otro lado está la cadena, entonces, si aplica el criterio? No debemos de ser tan permisibles en esas situaciones entonces, tú dices ahí que ser tolerantes y esas personas con quien se quejan, nosotros podemos caminar por el centro por unas callecitas en unos pedacitos de banquetas, pero ellos no pueden sus traslados son diferentes, entonces el espíritu de la creación de Movilidad o cuando se regresó la dirección de movilidad, era ese tipo de sanciones para respetar esos espacios destinados para personas con alguna discapacidad, invasiones de banquetas.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.-Lo que pasa mi querido Isaac, aquí tenemos que pasar al entendimiento realmente de lo que se está haciendo o viviendo, el problema es que en la administración pasada funcionaba muy bien el área de movilidad aun que era un ejercicio naciente iba caminando con dificultad se fue avanzando, avanzando, avanzando el detalle es que pidieron dicho reglamento se quedara afuera se dejara sin efectos se multo y hasta esta administración se hizo por petición del Gobierno actual la dirección de movilidad se hizo en dos partes que nunca entendimos porque?, porque no, debería de funcionar así, por una parte está el área técnica del tema urbanístico y por otro está el área operativa y luego se preguntó qué sentido tenía crear agentes de movilidad duplicando funciones del estado si al final del día Tonalá cedió desde los ochentas si la memoria no me falla después de los convenios de asociación metropolitana que el estado a través de la entonces secretaria de transporte llegó de movilidad y transporte ahora ya no se

cómo se llame, entonces todas estas situaciones afectan la operatividad aquí en la ciudad y luego aunado a ello, creo que no puede a ver criterio discrecional con todo respeto estimado amigo el cumplimiento de la ley, asea, yo no te repodo permitir, porque es ofensivo incluso para nosotros, ósea como si alguien está incumpliendo la ley, tu no porque alguien me dijo que tu no, ellos sí, en cumplimiento de la ley no hay discrecionalidad por eso la ley marca los parámetros, marca cuales son todos sus supuestos del derecho sancionador para cumplir la norma y que las leyes se cumplan, no podemos estar en esa discrecionalidad, la facultad discrecional que se otorga a la autoridad del Gobierno es para ciertos casos específicos no es para este tipo de situaciones, es para otro tipo de cosas y de reglas por ejemplo donde sí opera la discrecionalidad, si hay una persona que se estacione en un lugar inadecuado por desconocimiento porque a lo mejor es una persona de edad avanzada por que a lo mejor es un turista, una persona que te dice no me puedo mover vengo por mi señora y vez a la señora que tiene una complejidad para moverse, bueno, entonces puede a ver a criterio de la autoridad aplicar la sanción más baja, mínima, pero eso no quiere decir que no se aplique la ley porque entonces somos omisos, entonces hay una responsabilidad por parte de la autoridad al no cumplimiento de la ley porque tú y todos nosotros, si protesto cumplir la ley? Entonces la protesta que hiciste no la estas cumpliendo, entonces desde ahí partimos en que esto no puede funcionar así, y luego entonces volvemos a lo mismo si las personas de la plaza comercial de la zona centro, entran por comida o a recoger pedidos por las plataformas o repartidores tienen que comprender que no deben entrar con las motocicletas, ni surfando entre las personas, pero si no hay quien lo haga, quien imponga la sanción por qué entonces a criterio a criterio otra vez discrecional de alguien, es que es mi compadre, es que es mi amigo, nunca vamos a resolver el problema ese es el asunto por cual estamos hoy en el problema que nos encontramos entonces? Yo si quisiera pedirte que cambiáramos esa mentalidad, de decir como si aplicamos el reglamento y entendemos también que los recursos son finitos y no alcanzan para todo, pero si tiene siete elementos entonces hay que definir, en que centros de población van a funcionar y donde va funcionar movilidad del estado porque también por las facultades que se tienen. No?, yo no coincido ahí Marcos que un prestador de servicios social haga sus veces funciones de autoridad ejecutora y en cumplimiento de la ley, no se puede, tiene que a ver un elemento debidamente por el Gobierno, preparado y capacitado con su nombramiento como bien lo dices para el ejercicio del cumplimiento de la ley, para que pueda ejecutar esos reglamentos, entonces digo, si que esto genere una critica, ni sientas una confrontación de nuestra parte, si no al contrario, debe de servirnos para ver como si le damos para adelante y como también, creo que es un punto de inflexión muy importante para decirle al Presidente yo creo que tendríamos que hacerlo, estamos obligados hacerlo y a las áreas operativas del Gobierno de que como estamos no estamos fisionando al cien por ciento, digo, yo francamente no hemos logrado generar eso es decir, en esa visión quien lo hubiera planteado detener una dependencia separada, no está funcionando francamente, entonces creo que si tenemos que replantearlo y si quisiera demás pedirle a nuestro director Isaac, nos haga favor de hacer llegar las propuestas correspondientes y pedirles a mis compañeros regidores igual Sofi, podamos votar en asuntos varios un acuerdo interno para homologar el reglamento y actualizarlo con las nuevas disposiciones de movilidad y ahí si ver cual va ser el criterio del Alcalde.

DIRECTORA DE PLANEACIÓN, MOVILIDAD Y TRANSPORTE.- EVA SOFÍA RENTERÍA BARAJAS, el Reglamento ya lo estoy homologando faltan algunos detalles referente a los camiones de las dimensiones que pueden ingresar al centro, estoy en pláticas con el director del centro histórico, para ver si esos detalles quedan en el Reglamento del centro histórico o en el reglamento de movilidad, que yo lo veo más factible, que quede en el reglamento del centro histórico, por que quedaría más amarrado pero ya estamos trabajando en la homologación con el reglamento del estado, ahorita nada más yo estoy haciendo la homologación entre los dos reglamentos para que quede lo más similar posible y quedar muy similares a

cómo se llame, entonces todas estas situaciones afectan la operatividad aquí en la ciudad y luego aunado a ello, creo que no puede a ver criterio discrecional con todo el respeto estimado amigo el cumplimiento de la ley, asea, yo no te repodo permitir, porque es ofensivo incluso para nosotros, ósea como si alguien está incumpliendo la ley, tu no porque alguien me dijo que tu no, ellos sí, en cumplimiento de la ley no hay discrecionalidad por eso la ley marca los parámetros, marca cuales son todos sus supuestos del derecho sancionador para cumplir la norma y que las leyes se cumplan , no podemos estar en esa discrecionalidad, la facultad discrecional que se otorga a la autoridad del Gobierno es para ciertos casos específicos no es para este tipo de situaciones, es para otro tipo de cosas y de reglas por ejemplo donde si opera la discrecionalidad, si hay una persona que se estaciono en un lugar inadecuado por desconocimiento porque a lo mejor es una persona de edad avanzada por que a lo mejor es un turista, una persona que te dice no me puedo mover vengo por mi señora y vez a la señora que tiene una complejidad para moverse, bueno, entonces puede a ver a criterio de la autoridad aplicar la sanción más baja, mínima, pero eso no quiere decir que no se aplique la ley porque entonces somos omisos, entonces hay una responsabilidad por parte de la autoridad al no cumplimiento de la ley porque tú y todos nosotros, si protesto cumplir la ley? Entonces la protesta que hiciste no la estas cumpliendo, entonces desde ahí partimos en que esto no puede funcionar así, y luego entonces volvemos a lo mismo si las personas de la plaza comercial de la zona centro, entran por comida o a recoger peddos por las plataformas o repartidores tienen que comprender que no deben entrar con las motocicletas, ni surfando entre las personas, pero si no hay quien lo haga, quien imponga la sanción por qué entonces a criterio a criterio otra vez discrecional de alguien, es que es mi compadre, es que es mi amigo, nunca vamos a resolver el problema ese es el asunto por cual estamos hoy en el problema que nos encontramos entonces? Yo si quisiera pedirte que cambiáramos esa mentalidad, de decir cómo si aplicamos el reglamento y entendemos también que los recursos son finitos y no alcanzan para todo, pero si tiene siete elementos entonces hay que definir, en que centros de población van a funcionar y donde va funcionar movilidad del estado porque también por las facultades que se tienen. No?, yo no coincido ahí Marcos que un prestador de servicios social haga sus veces funciones de autoridad ejecutora y en cumplimiento de la ley, no se puede, tiene que a ver un elemento debidamente por el Gobierno, preparado y capacitado con su nombramiento como bien lo dices para el ejercicio del cumplimiento de la ley, para que pueda ejecutar esos reglamentos , entonces digo, si que esto genere una crítica, ni sientas una confrontación de nuestra parte, si no al contrario, debe de servirnos para ver como si le damos para adelante y como también, creo que es un punto de inflexión muy importante para decirle al Presidente yo creo que tendríamos que hacerlo, estamos obligados hacerlo y a las áreas operativas del Gobierno de que como estamos no estamos fisionando al cien por ciento, digo, yo francamente no hemos logrado generar eso es decir, en esa visión quien lo hubiera planteado detener una dependencia separada, no está funcionando francamente, entonces creo que si tenemos que replantearlo y si quisiera demás pedirle a nuestro director Isaac, nos haga favor de hacer llegar las propuestas correspondientes y pedirles a mis compañeros regidores igual Sofi, podamos votar en asuntos varios un acuerdo interno para homologar el reglamento y actualizarlo con las nuevas disposiciones de movilidad y ahí si, ver cuál va ser el criterio del Alcalde.

DIRECTORA DE PLANEACIÓN, MOVILIDAD Y TRANSPORTE.- EVA SOFÍA RENTERÍA BARAJAS, el Reglamento ya lo estoy homologando faltan algunos detalles referente a los camiones de las dimensiones que pueden ingresar al centro, estoy en pláticas con el director del centro histórico, para ver si esos detalles quedan en el Reglamento del centro histórico o en el reglamento de movilidad , que yo lo veo más factible, que quede en el reglamento del centro histórico, por que quedaría más amarrado pero ya estamos trabajando en la homologación con el reglamento del estado, ahonta nada más yo, estoy haciendo la homologación entre los dos reglamentos para que quede lo más similar posible y quedar muy similares a

nuestros vecinos del Municipio de Guadalupe y Tlaquepaque para que no haya esa diferencia tan fuerte. 2021-2024

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.-EDGAR OSWALDO BAÑALES OROZCO, y además de eso Sofi, yo coincido con el Ramón, si debe de estar en ambos Reglamentos la prohibición en el centro histórico por norma no puede haber ese tipo de vehículos, pero también en el de movilidad, porque entonces como un agente de movilidad va a sancionar a alguien con un reglamento del centro histórico si no está en sus potestades, eso no va suceder?

JEFE DE AGENTES DE MOVILIDAD MUNICIPAL.- SALVADOR ISAAC ISLAS MIRANDA, la ley de movilidad para los compañeros de la policía vial que ahorita también están divididos ellos, tienen un dictamen del IMEPLAN, que el IMEPLAN señala las características de los vehículos conforme existen las calles si son primarias o colectoras, cuales pueden circular y cuales no, son los criterios que ellos aplican pero también están especificados en la ley de movilidad.

REGIDOR VOCAL.- RAMON LÓPEZ MENA, había señalado el Director Isaac, que quitan el vehículo pero luego están los chicharrones, ahí la importancia de que esté, personal de reglamentos, centro histórico o mercados pueda intervenir también en ese sentido, todas las personas tenemos derecho de trabajar de una forma digna y eso lo sabemos perfectamente, pero sabemos también que el centro histórico se ha desbordado los espacios y ahora vemos calles ocupadas que antes no estaban con una buena parte de comercio invadiendo banquetas, invadiendo con mesas con cajas, con un montón de cosas, que eso hace tres o cuatro años no estaban, se ha estado aumentando el comercio yo creo que también ahí debemos meter cierto freno, a que ya no se sigan desbordando, porque al rato, yo no estoy en contra de los comerciantes de ninguna manera pero si hay lugares que invaden por ejemplo aquí en la calle de Zapata a su cruce, están todo el tiempo los comerciantes de este lado invaden toda la banqueta y del otro lado también el día del tianguis, son dos días esta invadida la banqueta completamente, y queda un espacio muy pequeño para que pasen los carros y la gente ahí en el tianguis, pues es una pasadera obligada pues están pasando la gente y no tienen la manera de cruzarse por la banqueta no hay ninguna seguridad ahí, en la calle de obregón es una boca de calle, esa calle siempre ha sido un caos y así hay muchas boca calles están serradas, cuando yo estaba en el centro histórico abrimos un poco los espacios en tonaltecas por que estaban, así las callecitas chiquitas pero otra vez se fueron cerrando y se van cerrando, uno agarra diez centímetros otro agarra otros diez centímetros de allá, para acá, y se van cerrando entonces, que ya quede, no, con mercados que ya quede un croquis, establecido y que ya no se vuelvan abrir y también quede en el reglamento también eso, porque la verdad se ha ido creciendo y se ha ido invadiendo varias que no se deben invadir.

JEFE DE AGENTES DE MOVILIDAD MUNICIPAL.- SALVADOR ISAAC ISLAS MIRANDA, y es que en ese caso se da mucho en el centro aparte de que el comercio tiene su permiso, para estar en la vía pública, pero ellos se van hacia atrás, se van recorriendo también invadiendo la banqueta entonces entre los bancos y objetos que tengan ahí, la gente baja hacia el arroyo vehicular y el ciudadano que tiene que pasar por el arroyo, malamente, o pasa el carro o pasa el ciudadano, eso pone mucho en riesgo al peatón que al final de cuentas es la principal, desde el punto que debemos de cuidar la seguridad del peatón.

REGIDORA VOCAL.- MARIA ESTHER AYALA ALBA, retomando un poco el tema de las sanciones y el cumplimiento del reglamento yo estoy de acuerdo con usted presidente, creo que la consideración y tolerancia solo se debe aplicar con personas con alguna discapacidad o una persona de la tercera edad con nadie más, y creo que ningún director tiene la facultad de hacer acuerdos o convenios con comerciantes violando un reglamento de otra área, no debe hacerlo, no, Hay

que permitir, si no aplicamos las sanciones correspondientes al cumplimiento de un reglamento como dice el Regidor caemos en un incumplimiento, de protestamos hacer valer, primera, segunda no vamos avanzar por que como bien lo dice, ES QUE HICE UN CONVENIO CON EL DIRECTOR, ESQUE HICE UN ACUERDO CON EL DIRECTOR, ESQUE FULANITO CON EL REGIDOR ME AYUDO Y ME LO PERMITIERON, con independencia de quien sea, y yo les digo el presidente no está de acuerdo con todo esto y si ha aplicado algunas llamadas de atención con algunos directores que se están prestando a este tipo de cosas hagamos valer lo que tengamos, y hagamos lo que tengamos que hacer para que las cosas funcionen y que ustedes como directores digan los regidores de la Comisión me lo están exigiendo, porque se tiene que hacer, y no es solo en este tema, todos los temas en el Municipio están igual, tenemos una cultura de ser permisivos, y es corrupción el no cumplir un reglamento, la omisión, tanto de los que son beneficiados con ese no cumplimiento como los que debemos y tenemos la responsabilidad de hacerlos cumplir, entonces creo que si es importante en el tema de capacitación como mencionaba el director, el personal que tiene, no tienen los perfiles, no tienen esa capacidad, no quiero equivocarme, esa capacidad de tener un criterio de aplicar una sanción o no con las personas, digo, creo que no tienen tanto que estudiar es aplicar el reglamento nada más, y darles esa facultad y darles esa confianza que deben de cumplir con su trabajo [no] pero en esa línea de cumplimiento, no una capacitación de tolerancia una capacitación de que debes de tener un criterio de con quien lo vas aplicar con quién no.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN -EDGAR OSWALDO BAÑALES OROZCO, bien, yo quiero proponerles el que podamos subir al pleno para que lleve su curso legal que deberían ser los siguientes temas derivados de todo lo que todos hemos expresado, uno el acuerdo interno de la comisión presentado al pleno del ayuntamiento para homologar el reglamento y la ley de movilidad eso es importante y que ahí pueda participar, ahí seguro el Presidente podrá derivar, a la Comisión de Reglamentos Puntos Constitucionales y demás, y obvia mente en ese acuerdo vamos a establecer de manera formal que se reciba la propuesta del área de movilidad que usted tenga el área de agentes y el área de estacionamientos que son las tres dependencias en esa área para efectos de que la hagan llegar a las comisiones de origen y se pueda trabajar el reglamento y se pueda aprobar lo más pronto posible entonces ese sería el primer acuerdo interno que quiero proponerles, el segundo sería tomar el acuerdo interno donde se instruya a las dependencias obvia mente el caso de movilidad con el área operativa de movilidad ya sea bien el área que tenga vinculación empresarial creo que es la de promoción económica a efecto de, y junto con padrón y licencias poder llevar acabo, un acuerdo donde se cite proveedores de servicios de la ciudad, donde se les explique la norma, y por qué ya no van a poder transitar en la zona centro y decirles que vamos aprobar la norma municipal y establecer con ellos un periodo de gracia, porque tampoco aplicárselas de un trancazo pero si es importante avisarles, decirles llegar a un buen acuerdo con ellos a un buen entendimiento y decirles a partir de tantos días va entrar, vamos aprobar el reglamento y va tener un transitorio que a partir de tal fecha te vamos a sancionar, es importante que lo sepas, para que vayas estableciendo tus puntos logísticos es un ejemplo, puedo decir una tontería, heee, corrijanme, el camión de la coca cola, a lo mejor ya no va poder entrar a la zona centro, a ciertas manzanas y tu camión lo podrás dejar aquí, aquí o acá, estuve viendo de cual de esos puntos te vas a tener que mover, para que en camiones mas pequeños o en pick, de tal capacidad puedas repartir tu producto, eso es lo que yo me imagino, entonces esas normas ya anticipárselas y decírselas porque ellos están en una comodidad total, el del agua, el del gas el de las Sabritas yo no tengo nada en contra de ninguna de esas empresas yo consumo casi la totalidad de todo ello, por eso si es importante ir fijando las normatividad de todo ese tipo de situaciones y el acuerdo interno sería que el Ayuntamiento ya empiece ese proceso, como pudiéramos decirle, llamarle de acercamiento de socialización de compromiso, no vayan a sentir una agresión por parte de nosotros, cuando se empiece aplicar la norma y luego hay un tercer acuerdo que independientemente de la situación, nosotros

presentamos un acuerdo que tiene que ver con las cableras pero ya no le daremos continuidad, si es un problema grave nosotros en esa ocasión lo expresamos y desafortunadamente hay una tragedia de un niño que murió por un cable no sé si fue por ahorcamiento al ir en la moto lo degolló desafortunadamente como dice el dicho ahogado el niño tapar el pozo yo creo que si es importante retomar ese asunto pedro como un asunto en conjunto de la comisión y no sola mente que nos informe ya hay un antecedente de la propuesta que se hizo quedaron en las áreas técnicas de planeación corregir algunas disposiciones que veían desde el aspecto técnico, para meter en cintura a las cableras por que no dejan de estar en las calles del municipio, y entonces es cuando pasa este tipo de tragedias se vuelve la sensibilidad más abierta, por ejemplo que curioso yo escuche declaraciones una del alcalde primero y me dio mucho gusto apoyando a las victimas de esa situación tan lamentable pero por el otro lado ni la fiscalía ni el gobierno municipal sabían quién era el propietario de ese cable entonces es como muy complicado es decir todo el mundo queremos que te sancionen pero no sabemos de quien es el cable, entonces están aprobados los acuerdos y no habiendo más asuntos que tratar, muchas gracias les agradezco su puntual asistencia, Isaac sé que vas hacer un gran trabajo y cero que por tu desempeño que has tenido también tu Sofi, que han hecho una gran labor y con mis compañeros regidores vas a encontrar un espacio importante de desarrollo y de apoyo y aquí no hay grilla la grilla esta en otro lado aquí no queremos polemizar ni nada de echo la mayor parte de los acuerdos así lo hemos establecido que sean acuerdos internos por unanimidad, para que las cosas sucedan de manera positiva es lo que se busca cuando hay alguna discrepancia que ya tiene algún interés político, no es la mesa ya que lo presenten en su capacidad de regidores, y no habiendo mas asuntos que tratar siendo las once horas con treinta minutos damos clausurados los trabajos y el agradecimiento para cada uno de ustedes.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y
TRANSPORTE, MUNICIPAL.**

Regidor Edgar Oswaldo Bañales Orozco
Presidente de la Comisión de Movilidad y Transporte

Regidor Ramon López Mena

Vocal

Regidora Maria Esther Ayala Alba

Vocal

Regidora Ana Priscila González García

Vocal

